

Carmen González Enríquez y José Pablo Martínez
Inmigración y mercado de trabajo en España (V):
la inmigración europea

Real Instituto Elcano, 9 de junio de 2026.

Mensajes clave

- La inmigración europea es la más antigua en España y representa ahora una cuarta parte del total de inmigrantes (unas 2.400.000 personas).
- El número de inmigrantes europeos en España duplica al de emigrantes españoles en otros países europeos.
- Es una inmigración muy heterogénea: aproximadamente la mitad procede de países de renta *per cápita* más alta que la española. Un tercio de éstos es descendiente de antiguos emigrantes españoles.
- La inmigración europea procedente de países ricos ya no es sobre todo una “migración de jubilados” como lo era en el siglo XX. Se trata en su mayoría de una población activa, con un alto nivel educativo, que ocupa posiciones superiores en el empleo y recibe de media salarios mayores que los de los españoles.
- La inmigración rumana y búlgara está disminuyendo: casi una tercera parte ha regresado a sus países de origen en los últimos 15 años.
- Las tasas de actividad y de ocupación de los inmigrantes europeos son semejantes a las de los autóctonos, con una ligera diferencia a la baja debida a la menor actividad femenina.
- En conjunto los inmigrantes europeos ocupan el 6,3% de los puestos de trabajo existentes en España, pero su presencia es muy superior en el sector inmobiliario (16%), un rasgo relacionado con su concentración geográfica en las zonas más turísticas del territorio español.

Análisis

Este análisis es el quinto y último de la serie que el Real Instituto Elcano ha publicado sobre la integración laboral de los inmigrantes en España.

En el primero, titulado “[Inmigración y mercado de trabajo en España](#)”, se analizaba el conjunto de la población inmigrante y de sus características más relevantes desde la perspectiva de su relación con el mercado de trabajo, mientras que en los tres siguientes se profundizaba en los colectivos [latinoamericano](#), [africano](#) y [asiático](#), respectivamente. El presente análisis se centra en los inmigrantes procedentes de Europa, tanto de países comunitarios como extracomunitarios.

La inmigración procedente de países europeos de alta renta *per cápita* es una de las más antiguas en España, aunque durante décadas se la ha excluido de los análisis sobre inmigración, al considerarla como una forma de movilidad no laboral, relacionada con la jubilación y la estancia de personas no activas, jubiladas o no, residiendo básicamente en las costas e islas españolas. Esta imagen, que podía corresponder *grosso modo* a la realidad en los años 70, 80 o primeros 90, ha pasado a ser crecientemente falsa, no sólo por la importante

aportación de la inmigración de personas en edad laboral procedentes de países de Europa del Este sino por el cambio en el perfil de los inmigrantes procedentes de países “ricos”, como británicos, alemanes, franceses e italianos. Esta forma de inmigración se ha convertido crecientemente en laboral, aunque no esté motivada por la diferencia entre el nivel de riqueza en su país de origen y en España sino por otras causas muy variadas.

Desde el Real Instituto Elcano ya se llamó la atención en 2008 sobre [el desinterés injustificado hacia esta forma de migración](#) y sobre lo erróneo del tópico que la calificaba globalmente como una migración “de descanso” o “residencial”. El peso de los “mayores” es más alto en este grupo que en el de cualquier otro grupo de inmigrantes, pero a la vez su grueso es ya el formado por la migración económica.

Como en los anteriores análisis de esta serie, las principales fuentes utilizadas son el Padrón Continuo de Población, la Estadística Continua de Población y la Encuesta de Población Activa (microdatos de la EPA del 4º Trimestre de 2024), todos ellos del Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir de dichos datos este análisis comienza exponiendo las características básicas de la inmigración europea en España, para a continuación mostrar información relevante acerca de su integración en el mercado de trabajo.

Un primer análisis ha permitido identificar cuatro subgrupos claramente diferenciados:

- El de los europeos comunitarios de países de menor renta *per cápita* que la española (Rumanía, Bulgaria, Portugal, Polonia...).
- El de los europeos comunitarios de países “ricos” (alemanes, italianos, franceses... incluyendo aquí también a los británicos).
- El de europeos no comunitarios de países con menor renta *per cápita* que la española (Ucrania, Rusia, Georgia, Turquía...).
- El de los descendientes de anteriores emigrantes españoles, nacidos en países de la UE.

El contexto: tamaño, evolución, composición y características de la inmigración europea en España

Conviene señalar que la definición de migrante internacional utilizada en los análisis de esta serie es la adoptada por la División de Población las Naciones Unidas, esto es, toda persona que vive en un país diferente a ese en el que nació, independientemente de su estatus legal en el país de residencia. De tal manera, según los datos consolidados más actuales ofrecidos por la Estadística Continua de Población (INE), el número total de inmigrantes europeos en España a 1 de enero de 2025 es de 2.417.433 personas (Figura 1), lo que supone el 26% del total de inmigrantes.

Tras un rápido crecimiento en los primeros años de este siglo, alimentado especialmente por rumanos y búlgaros, la crisis financiera de 2008 ralentizó la llegada de inmigrantes europeos para posteriormente reducir ligeramente su presencia y volver a aumentarla a partir de 2018, en una nueva ola de crecimiento, esta vez impulsada por ucranianos y rusos. En conjunto, su número se ha triplicado a lo largo del siglo, pero el aumento mucho mayor de inmigrantes de otros orígenes (especialmente desde Latinoamérica) ha hecho

descender su peso en el conjunto, que llegó a ser del 39% en 2008. En cualquier caso, los inmigrantes que proceden de países ricos de la UE son los más propensos al subregistro (muchos no se inscriben ni en el Registro de Extranjeros ni en el Padrón) por lo que su número real puede ser considerablemente mayor que el recogido en las estadísticas. Este subregistro afectaría básicamente a los no integrados en el mercado de trabajo español. La extensión de los “nómadas digitales” a partir de la pandemia –personas que trabajan en España para sus empresas en cualquier otro país, o como *freelance*– es un fenómeno mal conocido y poco medido, que probablemente escapa a los registros administrativos.

Figura 1. Evolución de la inmigración europea y de la total, 2002-2025 (mm)

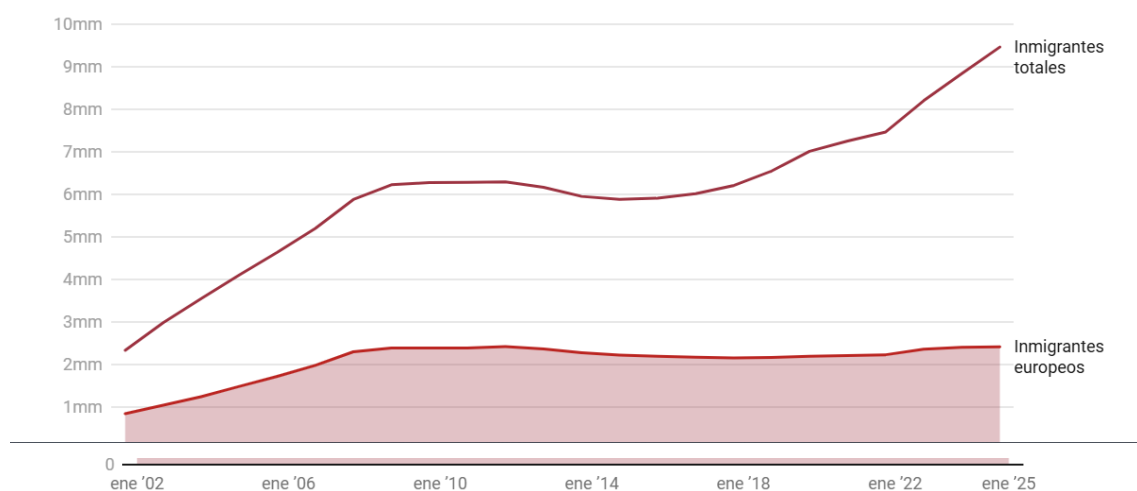
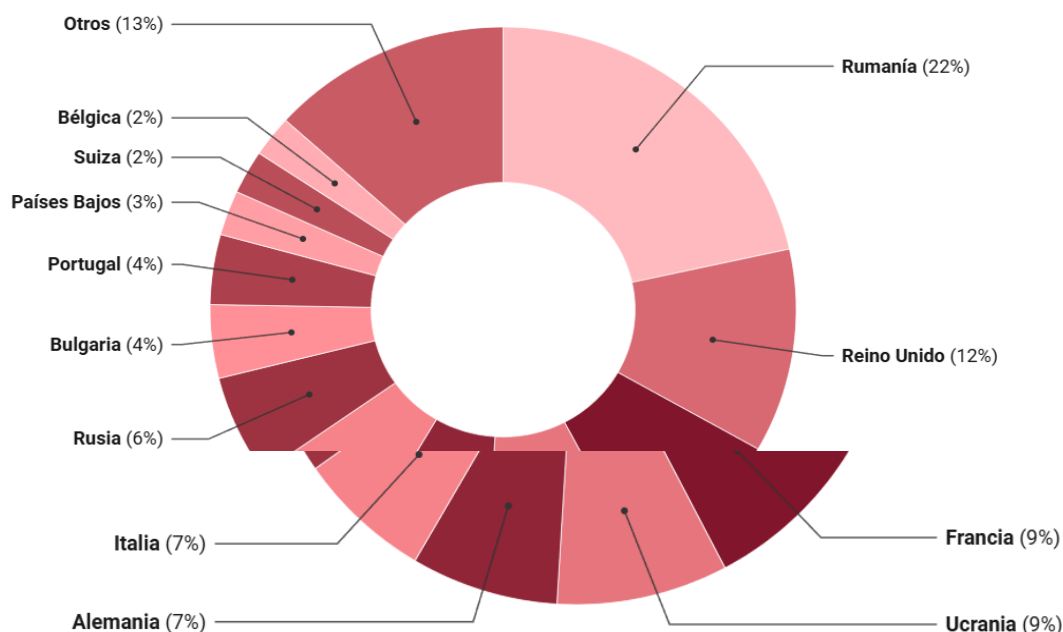


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: [elaboración propia con datos de la Estadística Continua de Población \(INE\)](#) • [Descargar los datos](#)

La inmigración rumana es la de mayor tamaño en el conjunto de la europea, con 521.000 residentes, seguida a distancia por la comunidad británica (281.584), la francesa (219.791) y la ucraniana (209.592). En el Anexo 1 se incluyen los datos para todos los países europeos de origen identificados en el Censo Anual de Población de 2025.

El volumen de la inmigración de rumanos y búlgaros está descendiendo de forma continuada en los últimos 14 años. La comunidad rumana llegó a contar con 750.000 personas (2012), pero la mejoría de las perspectivas en Rumanía, y el estancamiento de su posición en España, junto con la carestía de la vivienda, ha causado la vuelta del 30% de ellos. Lo mismo está ocurriendo con la inmigración búlgara, que ha descendido de 145.000 a 102.000 en el mismo período (30%). Este retorno de los dos principales grupos de inmigrantes procedentes de países de la UE de menor renta *per cápita* que la española es una señal sobre los límites estrechos de las oportunidades que España ofrece a este tipo de inmigración.

Figura 2. Países de origen de los inmigrantes europeos, 1/I/2025 (%)



A diferencia de los grupos migratorios analizados en los anteriores análisis de esta serie, la inmigración europea es muy heterogénea en cuanto a la renta media de sus lugares de origen, una diferencia que afecta a todos los demás componentes relevantes. Por otra parte, su estructura de edad tiene una concentración relativamente baja en el grupo dominante entre las demás comunidades de inmigrantes, el de 20 a 44 años, dado el peso de los inmigrantes jubilados entre los provenientes de países europeos de alta renta (alrededor del 33% del total de ese grupo).

En cuanto al género, el conjunto de la inmigración europea refleja un ligero predominio femenino del 52% similar al de la población autóctona, si bien en dos de los principales países de origen, Ucrania y Rusia, se produce un desequilibrio reseñable, con un 59% y 61% respectivamente de mujeres. Esta feminización ha sido un rasgo habitual de la inmigración rusa y ucraniana hacia España, pero se ha acentuado a raíz de la [invasión de Ucrania en 2022](#), que ha facilitado la [salida de mujeres y niños ucranianos](#) (la ley marcial ucraniana impide la salida del país de hombres de entre 18 y 60 años) acogidos bajo el paraguas de la Directiva de Protección Temporal de la UE.

Figura 3. Pirámide demográfica de los inmigrantes europeos y del resto del mundo en España, 1/1/2025 (%)

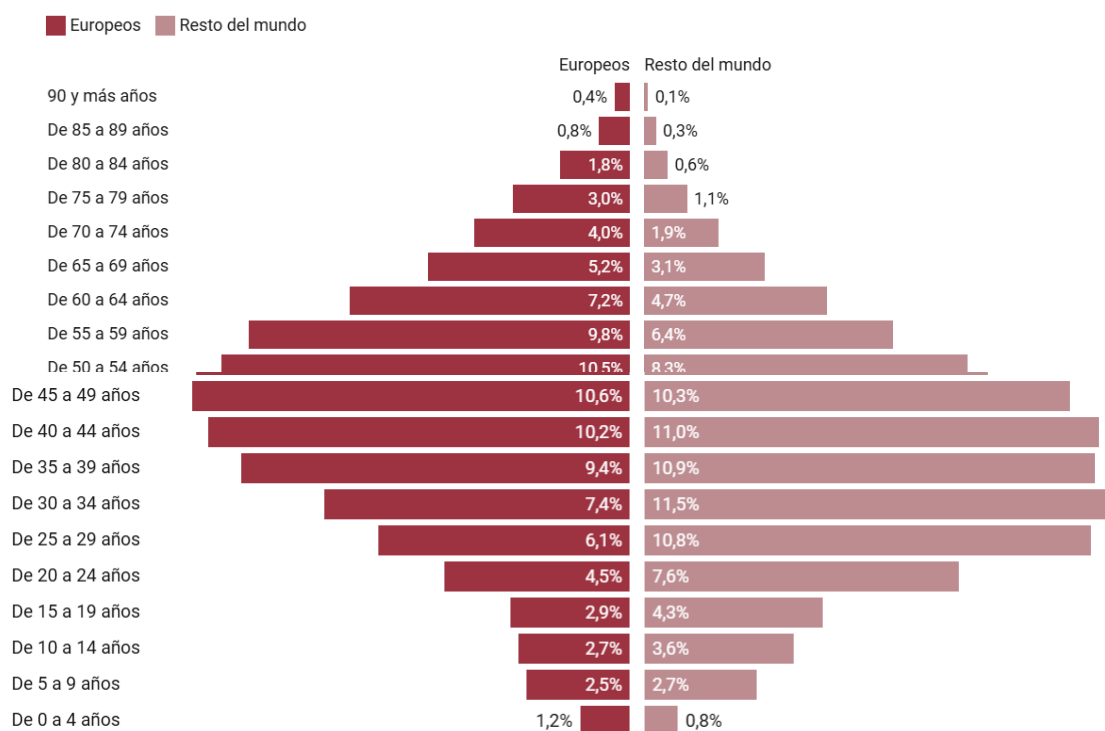


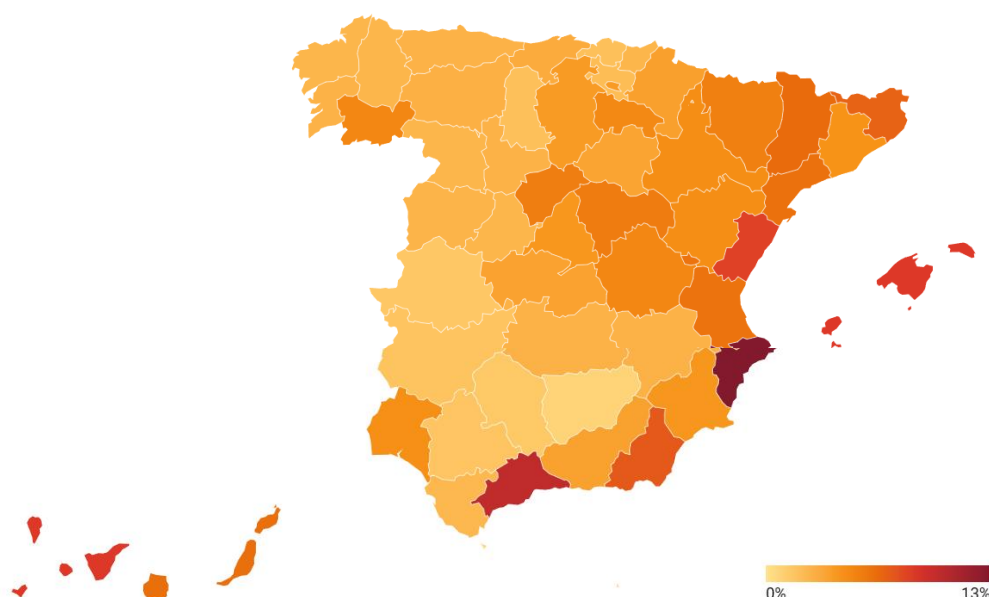
Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: [Estadística Continua de Población \(INE\)](#) • [Descargar los datos](#)

En cuanto a su distribución territorial, el peso de los inmigrantes europeos sobre el total de la población supera el 10% en las provincias de Alicante y Málaga (Figura 4), destino preferente de jubilados británicos y alemanes, así como epicentro de las diásporas ucraniana y rusa. En otras cinco provincias costeras (Almería, Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Castellón y Gerona) los inmigrantes europeos suponen más del 7% del total. En estas zonas se combina su elevado atractivo para jubilados y trabajadores de Europa Occidental, con una fuerte oferta de empleo en el sector agroalimentario y/o de servicios que ocupan trabajadores de Europa Oriental. Por el contrario, a diferencia de lo observado en latinoamericanos y asiáticos, su presencia relativa en las provincias de Madrid y Barcelona es inferior a la que tienen en el conjunto de España.

En términos absolutos (es decir, no relativos a la población total de cada provincia) Madrid, Alicante y Barcelona son las de mayor número de residentes europeos. En Madrid el grupo mayor es el formado por los rumanos: un tercio del total de los inmigrantes rumanos en España vive en Madrid (111.000). En Barcelona son los italianos los que ocupan el primer lugar (35.000). En algunas zonas costeras o de las islas la estabilización en territorios específicos de inmigrantes europeos de países de alta renta *per cápita* ha creado nichos ocupacionales propios, con puestos de trabajo dedicados a prestar servicios de todo tipo a esas comunidades de británicos, alemanes, etc., desde la restauración a los servicios de mantenimiento, jardinería, servicios inmobiliarios, educativos, legales, de ocio...

Figura 4. Porcentaje de inmigrantes europeos sobre el total de población de cada provincia

1 de enero de 2025



Mapa: Carmen González y José Pablo Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: [Estadística Continua de Población \(INE\)](#) • [Descargar los datos](#)

La integración de los inmigrantes europeos en el mercado laboral español

A partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa, se identifican aquí los principales rasgos que definen el modo e intensidad de la integración de los inmigrantes europeos en el mercado de trabajo español. Los datos se refieren a los individuos de entre 25 y 59 años, con el propósito de excluir a los jóvenes aún en formación, así como a los adultos ya retirados del mercado laboral, y poder constituir así un conjunto comparable al de los autóctonos (definidos como nacidos en España con ambos progenitores también nacidos en España), entre los cuales la actividad laboral es muy baja fuera de ese intervalo de edades.

Los datos de la inmigración europea se comparan también con los de los procedentes del resto del mundo,^[1] y se desagregan en cuatro subgrupos cuya suma alcanza el 96% del total de la población europea residente en España. Se han utilizado tres criterios para esta clasificación: la pertenencia o no del país de origen a la UE; el nivel de renta *per cápita* del país; y la relación familiar con emigrantes españoles.

Esta clasificación nos permite considerar de modo separado a los hijos de los antiguos emigrantes españoles, nacidos en otros países europeos, pero después “retornados” a España. Por otra parte, la procedencia o no de la UE es un factor clave en el proceso migratorio ya que condiciona la libertad de movimientos y, por tanto, el marco en que los potenciales migrantes toman sus decisiones. Y, por último, el nivel de renta del país de origen, un factor que motiva un tipo u otro de migración, tanto por su volumen como por sus características de edad, formación y orientación hacia sectores productivos específicos. Este último criterio permite diferenciar a los inmigrantes procedentes de los países “ricos” de la UE (Francia, Alemania, Italia...) de los originarios de Rumanía, Bulgaria y otros países comunitarios de menor renta *per cápita* que la española.

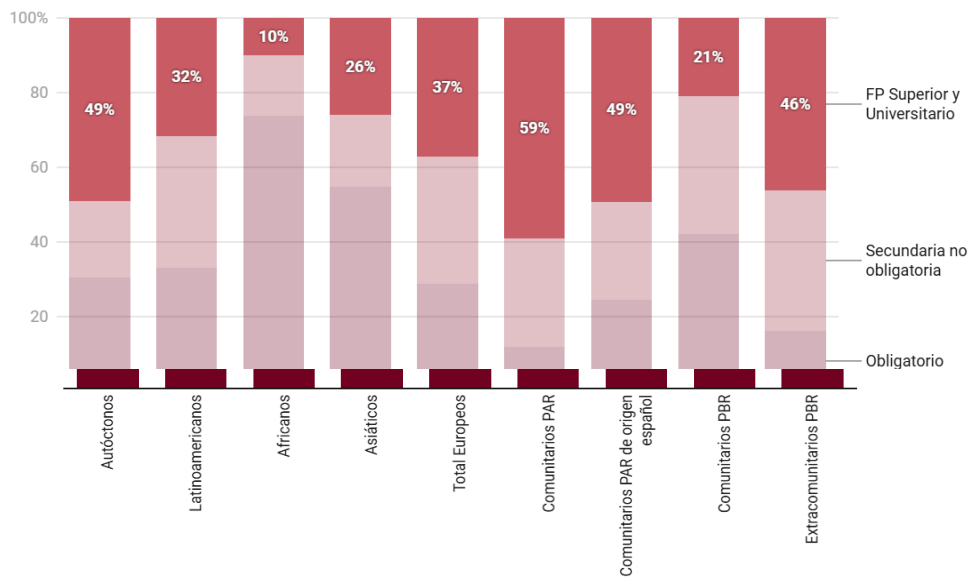
Los datos basados en el Padrón Municipal no recogen el origen de los padres, de modo que no es posible con esta fuente identificar a los hijos de emigrantes españoles que ahora viven en España. La EPA sí permite esa diferenciación, que aquí se realiza para el total de la población inmigrante europea de entre 25 a 59 años:

- Inmigrantes procedentes de países comunitarios de renta *per cápita* inferior a la española (“Comunitarios PBR”, Países de Baja Renta), un grupo formado básicamente por rumanos y búlgaros, con aportaciones menores de portugueses, polacos, húngaros... Es el mayor grupo, con 739.000 personas de 25 a 59 años.
- Inmigrantes procedentes de países comunitarios de renta *per cápita* superior a la española, con ambos progenitores nacidos en el extranjero (en adelante “Comunitarios PAR”, Países de Alta Renta). En este grupo se incluye también a los británicos dado que su país pertenecía a la UE cuando gran parte de ellos migró a España y los acuerdos firmados después del Brexit entre España y el Reino Unido conceden a estos inmigrantes un estatus privilegiado frente a otros inmigrantes no-UE. Son un total de 306.000 individuos de 25 a 59 años.
- Inmigrantes procedentes de países no-UE de baja renta *per cápita* (“Extracomunitarios PBR”, en su mayor parte ucranianos y rusos en la actualidad): 279.000 personas de 25 a 59 años.
- Inmigrantes procedentes de países comunitarios de renta *per cápita* superior a la española, con al menos un progenitor nacido en España (en adelante “Comunitarios PAR de origen español”): 147.000 personas de 25 a 59 años.

En el Anexo 2 se pueden consultar los detalles de estas categorías. Esta clasificación deja fuera a un 4% del total de los inmigrantes europeos en España, procedentes de países de alta renta *per cápita* no integrados en la UE como Suiza, Noruega, Andorra y Liechtenstein. Por su pequeño tamaño en el Padrón y en la muestra de la EPA, se les ha excluido del análisis.

Un primer factor que condiciona la integración laboral de los inmigrantes es su nivel educativo, ámbito en el que los inmigrantes europeos de entre 25 y 59 años reflejan en su conjunto una mejor posición que cualquier otro de los principales colectivos presentes en España, sean foráneos o autóctonos (Figura 5). Sin embargo, las diferencias entre los subgrupos europeos son muy notables: el porcentaje de comunitarios PAR con estudios superiores es 10 puntos más alto que el de sus homólogos con algún progenitor español (a su vez idéntico al porcentaje de los autóctonos), y prácticamente triplica al de los comunitarios PBR. Asimismo, resulta destacable el alto nivel educativo de los extracomunitarios PBR, especialmente en el caso de los rusos. En todos los grupos existe una brecha formativa a favor de las mujeres, aún mayor en el caso de las mujeres inmigrantes europeas extracomunitarias: un 52% de ellas tiene formación superior frente a un 38% de los hombres.

Figura 5. Máximo nivel educativo alcanzado, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)



(1) Nivel educativo según códigos de la CNED-2014: Obligatorio 0, 1 y 2; Secundaria no obligatoria 3 y 4; FP superior y universitario 5, 6, 7 y 8.
Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

En cuanto a tasas de actividad y de ocupación,^[2] los datos correspondientes al conjunto de inmigrantes europeos de entre 25 y 59 años arrojan cifras algo menores a las observadas en los autóctonos (Figura 6). Es muy destacable aquí la alta actividad de los europeos comunitarios provenientes de países ricos: los franceses, italianos, británicos, alemanes, belgas... que residen en España y tienen entre 25 y 59 años, son tan “migrantes económicos” como los latinoamericanos de esa misma franja de edad. Como se ha señalado, una peculiaridad de este grupo sigue siendo el alto porcentaje de personas que ha superado esa franja de edad (33%) y que, por tanto, puede considerarse ajeno en su mayoría al mercado de trabajo.

En contraste con sus altos resultados educativos, resulta llamativa la baja inserción en el mercado laboral de los inmigrantes extracomunitarios PBR (rusos y ucranianos en su mayoría). En este grupo se produce a la vez una baja participación de las mujeres en el mercado laboral (baja actividad) y una alta feminización del conjunto: el 60% de esta población es femenina. Entre las mujeres rusas, la tasa de actividad es de sólo el 65%, probablemente porque muchas de ellas son personas de altos ingresos que no necesitan un trabajo o bien porque se dedican a actividades que la EPA no detecta. Por su parte, muchas de las mujeres ucranianas residentes en España son refugiadas que llegaron a partir de la invasión rusa en 2022, a menudo con hijos pequeños a su cargo y en general sin conocimiento del idioma local, lo que ha dificultado su entrada en el mercado de trabajo.

Figura 6. Tasas de actividad y ocupación, poblaciones de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

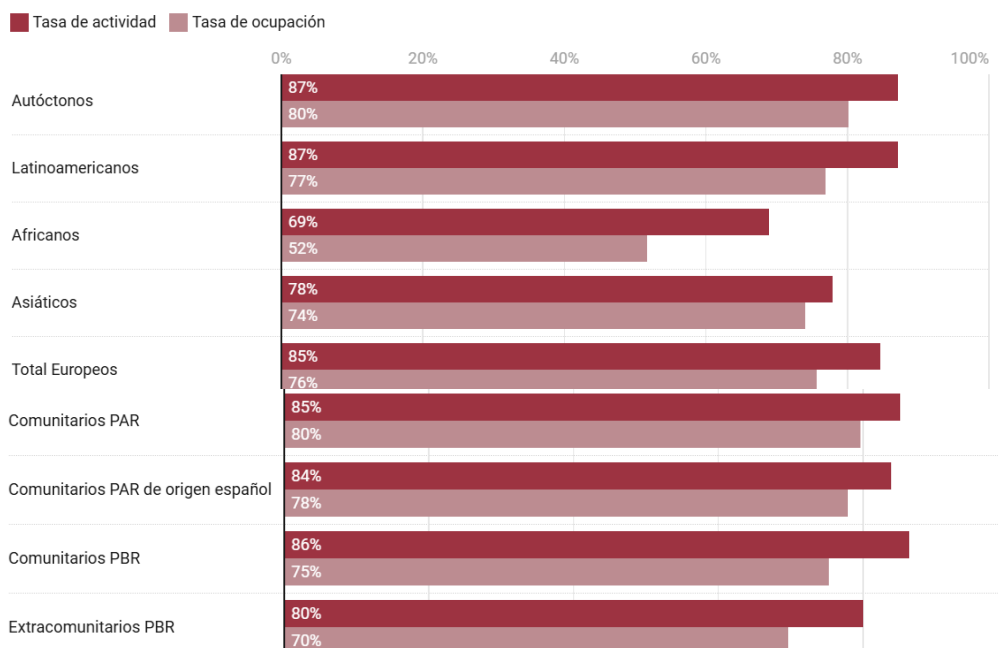


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

Figura 7. Tasas de actividad por sexo, población entre 25 y 59 años 4T24 (%)

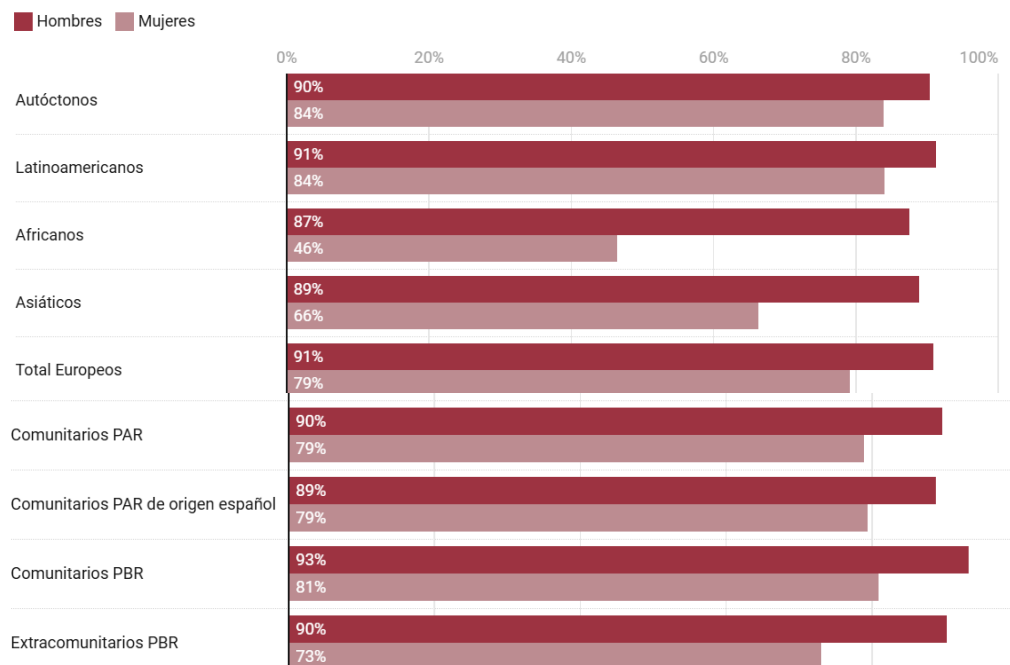


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

La tasa de paro de los inmigrantes europeos procedente de países ricos es menor que la de los autóctonos. Sin embargo, la de los comunitarios procedentes de países de baja renta *per cápita* es alta, idéntica a la de los extracomunitarios (Figura 8). Esto indica que disponer de un pasaporte de la UE no supone una ventaja en el mercado de trabajo español. De hecho, esta ciudadanía europea sólo se convierte en un requisito para la entrada en la función pública (el acceso al sector público está abierto a cualquier nacionalidad en su modalidad de contrato laboral).

Figura 8. Tasa de paro, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

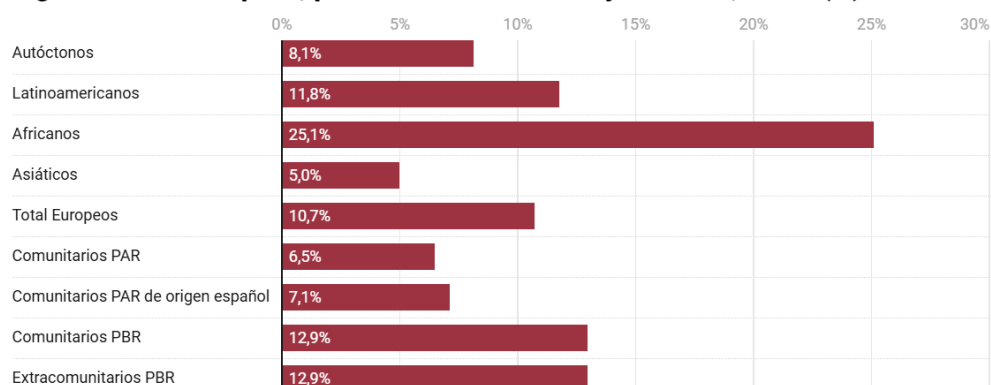


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

La distribución de los sectores de actividad en los que se ocupa el conjunto de los inmigrantes europeos presenta un patrón diferenciado según orígenes. Los inmigrantes descendientes de antiguos emigrantes españoles son, como era de esperar, los más semejantes al conjunto de los autóctonos en cuanto a su distribución por sectores económicos, con una presencia algo mayor en la industria manufacturera. Prácticamente todos ellos tienen la nacionalidad española y su ocupación en la función pública es semejante a la de los autóctonos.

Por su parte, entre los procedentes de países de alta renta *per cápita* (sin origen familiar español) destaca la dedicación al sector hostelero (relacionada con su concentración en las costas) y a las actividades profesionales, científicas y técnicas. En el primer caso, su porcentaje triplica al correspondiente a los autóctonos y en el segundo lo duplica. También es algo mayor que la de los autóctonos la dedicación a la educación (en el sector privado), con un 10%. Sin embargo, pese a que la posesión de nacionalidad europea les abre las puertas a la función pública, su presencia ahí es muy baja: no llega al 1% el porcentaje de ocupados de este grupo empleado en la Administración Pública. El idioma y el contenido de la educación recibida en sus países de origen son probablemente los principales escollos que alejan a estos inmigrantes del acceso a la función pública española.

Entre los que proceden de países de menor renta *per cápita* que la española, sean o no comunitarios, destaca la presencia en la construcción, la hostelería y el servicio doméstico, en los tres casos con porcentajes muy superiores a los de los autóctonos. Sin embargo, sólo los comunitarios (rumanos, búlgaros...) tienen una alta presencia en la agricultura y en el transporte.

Figura 9. Distribución de la población ocupada por sector de actividad, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

	Autóctonos	Total Europeos	Comunitarios PAR	Comunitarios PAR de origen español	Comunitarios PBR	Extra comunitarios PBR
Agricultura, ganadería y pesca	3,0%	4,4%	1,9%	1,0%	6,9%	2,3%
Industrias extractivas	0,2%	0,1%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%
Industria manufacturera	13,4%	12,8%	10,3%	16,9%	13,7%	10,8%
Sum.de energía y gas	0,6%	0,2%	0,8%	0,2%	0,0%	0,0%
Sum. de agua, saneamiento y gestión de residuos	0,8%	0,8%	0,0%	1,3%	1,4%	0,0%
Construcción	6,1%	9,3%	4,2%	6,5%	11,6%	11,3%
Comercio y reparación de vehículos	14,7%	10,2%	9,5%	12,2%	8,3%	11,5%
Transporte y almacenamiento	5,5%	7,8%	3,2%	7,4%	11,5%	3,7%
Hostelería	5,2%	12,6%	15,6%	6,0%	12,0%	16,6%
Información y comunicaciones	4,0%	5,2%	8,9%	3,6%	2,0%	10,8%
Act. financieras y de seguros	2,6%	2,2%	5,5%	4,0%	1,3%	0,0%
Act. Inmobiliarias	0,7%	2,0%	3,9%	1,5%	0,6%	4,4%
Act. profesionales, científicas y técnicas	6,3%	5,3%	13,1%	5,1%	3,1%	2,7%
Act. administrativas y servicios auxiliares	4,6%	6,5%	5,5%	7,3%	8,1%	2,6%
Adm. Pública y Defensa, Seguridad Social	8,2%	1,6%	0,7%	8,9%	0,4%	0,6%
Educación	8,8%	4,5%	10,0%	7,6%	2,1%	2,5%
Act. Sanitarias y Servicios Sociales	10,0%	5,2%	1,5%	7,7%	7,0%	4,2%
Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	2,0%	1,0%	2,5%	0,9%	0,3%	0,9%
Otros servicios	2,4%	2,8%	2,4%	0,5%	3,1%	3,6%
Act. del hogar	0,9%	5,1%	0,0%	1,1%	6,7%	10,7%

Tabla: Carmen González y José P. Martínez – Real Instituto Elcano. Fuente: Microdatos EPA, 4º trimestre 2024 (INE)

Aunque la inmigración europea supone en su conjunto un 6,3% del total de ocupados en España, en tres sectores su cuota laboral supera el 10%: el hostelero, el doméstico y el inmobiliario (Figura 10). La presencia europea es especialmente alta en este último caso: ocupan el 16% del empleo en el sector inmobiliario, y ahí los no comunitarios (básicamente rusos en este caso) tienen un peso semejante al de los europeos procedentes de países ricos.

En el extremo opuesto, el sector donde los trabajadores europeos tienen una menor cuota es el de la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, sostenida casi exclusivamente por inmigrantes con algún progenitor español, sobre todo nacidos en Francia o Suiza.

Figura 10. Peso de los inmigrantes europeos en la población ocupada de cada sector, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

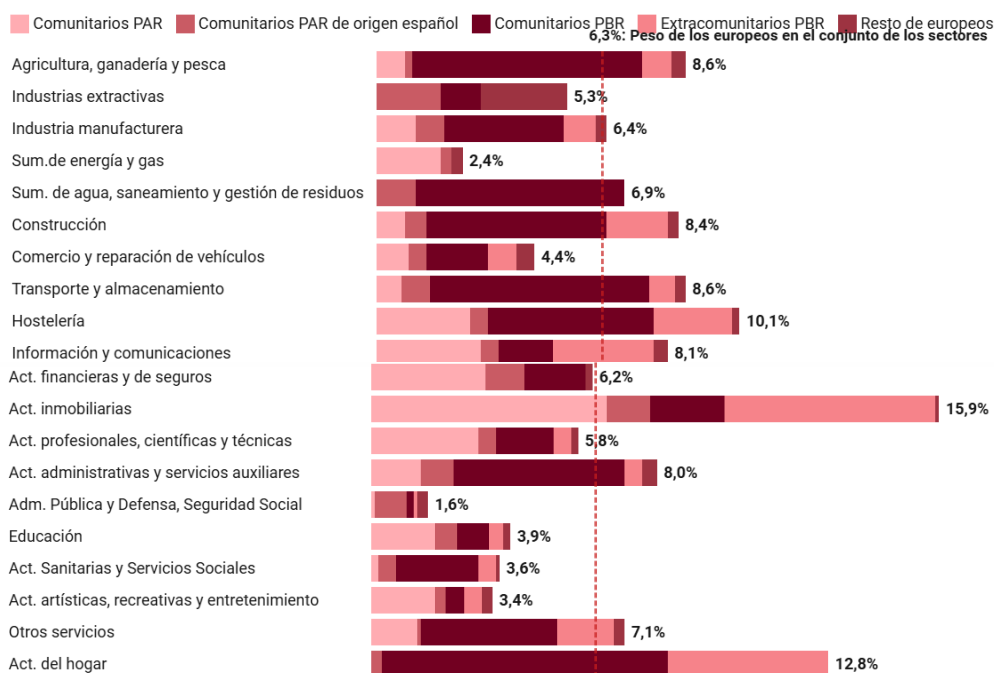


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

En lo referente a su situación profesional en España, la distribución conjunta de los trabajadores europeos de entre 25 y 59 años es la más parecido a la de los autóctonos, con importantes diferencias internas (Figura 11).

Los descendientes de españoles se emplean en el sector público (como contratados o como funcionarios) en la misma proporción que el conjunto de los autóctonos: uno de cada cinco, el 20%, está en ese sector. Excluyendo a estos descendientes de españoles, todos los demás inmigrantes europeos, especialmente los procedentes de países ricos, son autónomos o empresarios con más frecuencia que los autóctonos. En concreto, tres de cada 10 inmigrantes europeos de países alta renta son autónomos o empresarios, frente al 1,3 en el caso de los autóctonos. También entre rusos y ucranianos el empleo como autónomos o empresarios es alto (2,2 de cada 10).

Figura 11. Situación profesional, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

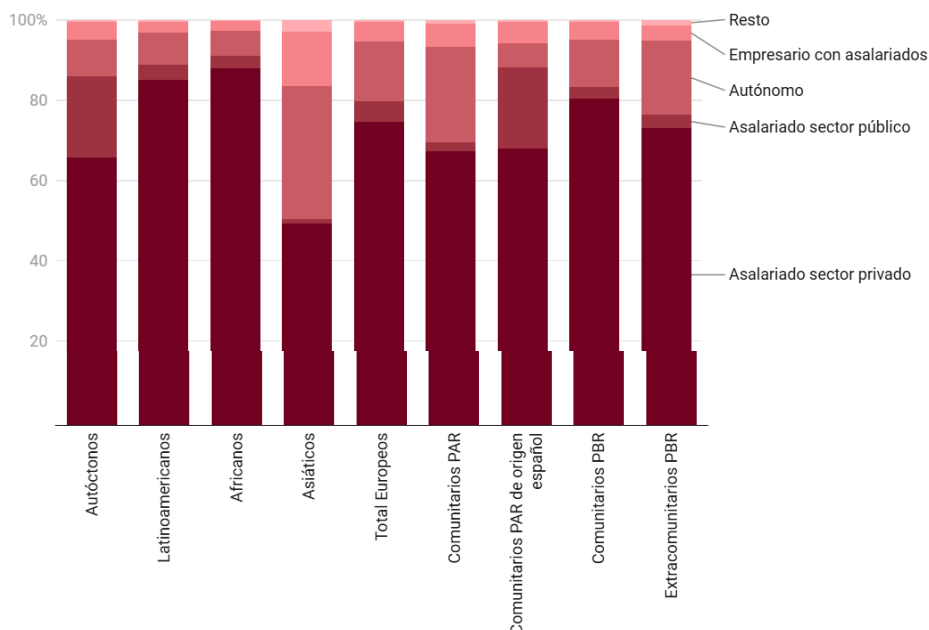


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

La presencia de inmigrantes europeos en el conjunto de ocupaciones de “cuello blanco” es similar a la de los autóctonos (Figura 12), con grandes diferencias internas. Así, entre los comunitarios PAR el 51% se emplea en las tres categorías ocupacionales más altas, 9 puntos porcentuales por encima de los autóctonos (42%), mientras que ese porcentaje cae al 17% en el caso de los comunitarios PBR, muy por debajo de los autóctonos. Un 10% de los comunitarios PAR son directores y gerentes, un porcentaje que duplica el de los autóctonos.

Por su parte, la naturaleza dual de los extracomunitarios PBR se mantiene en este apartado debido a las diferencias en la posición de los inmigrantes rusos y los ucranianos, los dos grandes orígenes en este grupo. Entre los rusos abundan los empleos de mayor nivel mientras que entre los ucranianos son muy frecuentes los situados en ocupaciones elementales. Los datos medios para el conjunto ocultan estas diferencias.

Figura 12. Distribución de la población ocupada por tipo de ocupación, población de entre 25 y 59 años, 4T24 (%)

	Autóctonos	Total Europeos	Comunitarios PAR	Comunitarios PAR de origen español	Comunitarios PBR	Extracomunitarios PBR
Directores y gerentes	4,5%	4,8%	9,7%	9,2%	2,3%	3,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,5%	14,9%	33,3%	17,3%	7,6%	11,5%
Técnicos, profesionales de apoyo	13,4%	11,6%	18,2%	12,8%	6,9%	13,8%
Empleados contables, administrativos y otros de oficina	11,4%	9,2%	12,4%	16,2%	5,7%	10,0%
Trabajadores de serv. de restauración, personales, protección y vendedores	18,4%	17,9%	14,7%	15,9%	20,1%	16,3%
Trabajadores cualif. agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros	1,9%	2,2%	1,2%	1,7%	2,7%	1,6%
Artesanos y trabajadores cualif. de industrias manufactureras y construcción	10,4%	13,8%	5,5%	10,5%	17,4%	17,2%
Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	7,7%	10,0%	1,6%	8,6%	14,9%	8,1%
Ocupaciones elementales	8,2%	15,4%	3,5%	7,5%	22,4%	17,7%
Ocupaciones militares	0,6%	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,4%

Tabla: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

Respecto a los ingresos salariales, la estadística de bases medias de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)^[3] incluye datos relativos a los nacionales de los 27 países miembros de la UE, así como de británicos y ucranianos. Los datos clasifican a los individuos por su nacionalidad y no por su país de nacimiento ni por el de sus padres, por lo que no puede replicarse en este caso el mismo tipo de análisis que se ha hecho a partir de la EPA.

Los datos muestran que los ingresos salariales de los inmigrantes europeos son claramente superiores a los de los españoles en el caso de los franceses, alemanes, suecos, neerlandeses, belgas e irlandeses, ligeramente superiores en el caso de italianos, portugueses, húngaros, británicos y polacos, e

inferiores en el caso de los lituanos, rumanos, búlgaros y ucranianos (la TGSS no ofrece datos sobre los rusos).

Llama la atención el caso de los polacos, portugueses y húngaros, con rentas *per cápita* menores que la española en sus países de origen, pero salarios más altos a los españoles aquí, lo que indica que el tipo de inmigración que se recibe en España desde esos países es específicamente de alta cualificación. El caso contrario se produce respecto a Lituania, con una renta *per cápita* ahora ya superior a la española, pero con una inmigración que obtiene en España salarios más bajos.

En todas las nacionalidades se observa la brecha salarial favorable a los hombres, aunque con diferencias significativas: mientras que la base de cotización de las lituanas es un 10% inferior a la de sus compatriotas masculinos, en el caso de las ucranianas dicha diferencia es del 24%, lo que confirma las dificultades laborales, ya comentadas, que sufren muchas mujeres de este país llegadas a España tras la invasión rusa.

Figura 13. Base media de cotización, por nacionalidad, septiembre de 2025 (€)

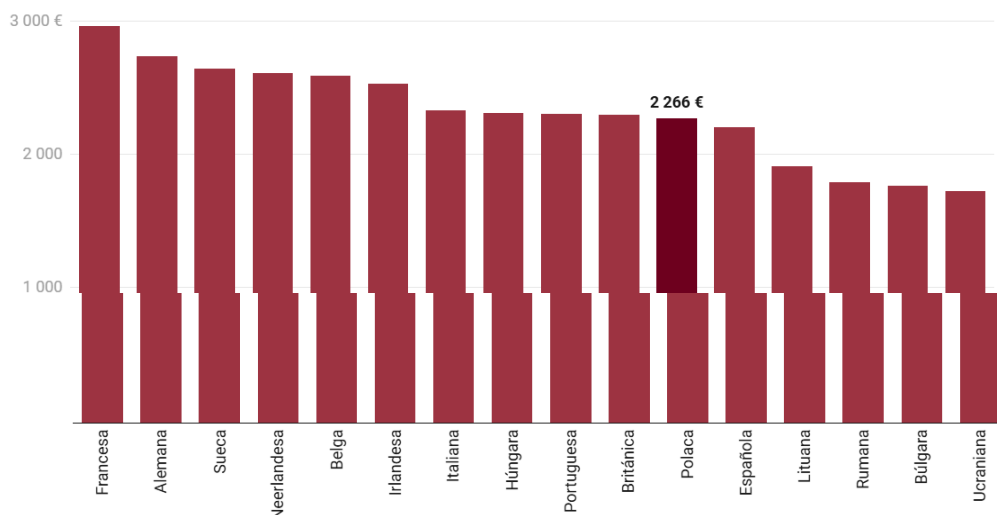


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano. • Fuente: elaboración propia con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social • [Descargar los datos](#)

Como en los análisis anteriores, se ha estudiado la tasa de abandono escolar de los jóvenes de entre 16 y 20 años de este grupo de inmigrantes. En conjunto se muestra una tasa de abandono escolar del 23%, un porcentaje intermedio más cercano al de los jóvenes autóctonos (15%) que al de los procedentes de Latinoamérica y África (34% y 35%, respectivamente), a la vez que presenta como particularidad una tasa de abandono femenina mayor que la masculina (Figura 14). Y aunque la muestra de la EPA de europeos en esta franja de edad es demasiado pequeña para concretar diferencias significativas entre los cuatro subgrupos analizados aquí, aparecen indicios de un mayor abandono escolar entre los jóvenes comunitarios PBR.

Figura 14. Tasas de abandono escolar por sexo, población de entre 16 y 20 años, 4T24 (%)

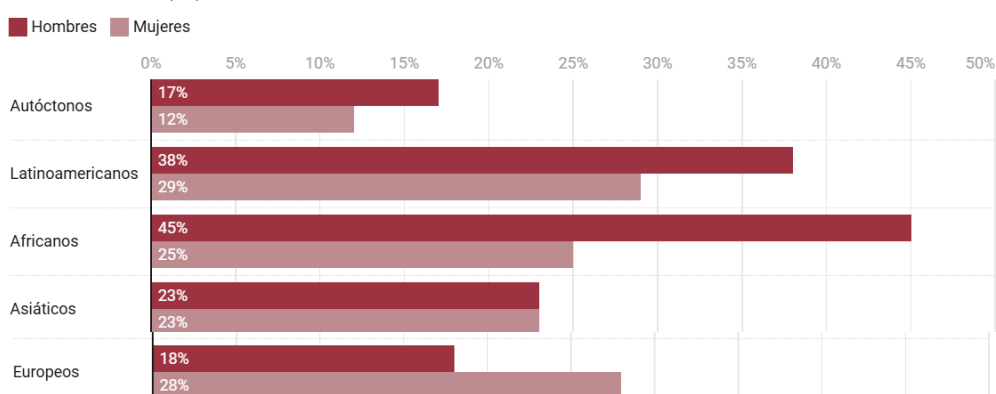


Gráfico: Carmen González y José P. Martínez - Real Instituto Elcano. • Fuente: Microdatos EPA, 4º Trimestre 2024 (INE) • [Descargar los datos](#)

Conclusiones

España se ha convertido en un importante polo de atracción de inmigración procedente de otros Estados europeos, ya sean o no países miembros de la UE. En un espacio europeo sin fronteras que facilita la movilidad de todo tipo, España ofrece condiciones de vida atractivas y nichos laborales específicos que han atraído a unos dos millones y medio de personas, el 26% del total de inmigrantes que residen en España. En comparación, los emigrantes españoles que residen en otros países europeos son menos de la mitad, aproximadamente 1.164.000 personas. Esta cifra probablemente infravalora el número real de emigrantes españoles en Europa, pero lo mismo puede decirse respecto a los inmigrantes europeos en España.

Se trata de una comunidad mucho más heterogénea que cualquiera de las otras que se han examinado en esa serie de análisis: desde los jubilados situados en las costas e islas, hasta los refugiados ucranianos, los (en muchas ocasiones) ricos rusos, los ejecutivos y empresarios británicos, alemanes..., los trabajadores rumanos o búlgaros de menor cualificación, o los descendientes de antiguos emigrantes españoles. Las diferencias no son sólo notables según orígenes sino también dentro de cada grupo: entre los británicos, por ejemplo, hay muchas personas ocupando puestos directivos o empresariales, pero también jubilados con pensiones modestas, profesores de inglés con bajos ingresos o jardineros trabajando en urbanizaciones habitadas sólo por británicos. Son notorios los rusos con grandes fortunas que invierten en el sector inmobiliario de las costas, pero también son muchos los inmigrantes rusos ocupando posiciones laborales de todo tipo. Entre los inmigrantes ucranianos la situación de los más antiguos es muy diferente a la de las mujeres refugiadas llegadas desde 2022.

Esta variedad de perfiles y circunstancias hace muy difícil caracterizar esta inmigración en su conjunto. Aquí hemos querido llamar la atención sobre estas diferencias internas y recalcar que la inmigración procedente de países ricos es en su mayor parte laboral y ya no básicamente una migración “de jubilados”. Por otra parte, hay que destacar el retorno muy importante de la inmigración rumana y búlgara, de un 30% en ambos casos, lo que supone una llamada de atención sobre los factores que limitan la voluntad de permanencia en suelo

español: el confinamiento en ciertos nichos laborales, el estancamiento en bajos salarios y la creciente carestía de la vivienda.

[1] Como en los anteriores análisis de esta serie, en este análisis la agrupación “latinoamericanos” incluye a todos aquellos inmigrantes procedentes de este área geográfica cuyos países de origen están identificados en la EPA (a excepción de Puerto Rico), siguiéndose el mismo criterio respecto a los “africanos” y los “asiáticos” (a excepción de Japón, Corea del Sur, Arabia Saudí, Israel y Taiwan). En todos los casos la población analizada se circunscribe a la franja de edad de entre 25 y 59 años.

[2] La tasa de actividad se define como el porcentaje de la población del grupo de edad de referencia (en este caso de entre 25 y 59 años de edad) que está ocupada o en búsqueda de empleo, mientras que la tasa de ocupación se define como el porcentaje de la población del grupo de edad de referencia (en este caso de entre 25 y 59 años de edad) que está ocupada. La tasa de paro se calcula sobre el total de población activa en esas edades (no sobre el total de población en esas edades).

[3] La Encuesta de Población Activa no incluye preguntas sobre ingresos salariales, por lo que se recurre a la estadística de bases medias de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde los individuos aparecen clasificados por nacionalidad y no por país de nacimiento. La base máxima en 2025 es de €4.909 mensuales y, por tanto, no se incluyen los salarios superiores a esa cifra.

Anexo 1. Inmigrantes europeos residentes en España a 1 de enero de 2025 por país de nacimiento

Figura 15. Número de inmigrantes europeos residentes en España por país de nacimiento, 1/1/2025

País de origen	Número de residentes en España
Rumanía	521.181
Reino Unido	281.584
Francia	219.791
Ucrania	209.592
Alemania	180.264
Italia	164.380

País de origen	Número de residentes en España
Rusia	141.438
Bulgaria	101.578
Portugal	96.773
Países Bajos	62.007
Suiza	60.164
Bélgica	56.924
Polonia	56.656
Moldavia	25.171
Georgia	23.510
Suecia	23.082
Irlanda	20.959
Lituania	15.677
Armenia	15.055
Hungría	13.770
Finlandia	11.684
Noruega	10.774
Bielorrusia	10.640

País de origen	Número de residentes en España
Turquía	10.435
Dinamarca	9.121
República Checa	9.077
Austria	8.043
Albania	7.585
Serbia	6.905
Letonia	6.899
Andorra	6.719
Rep. Eslovaca	6.394
Grecia	6.035
Otros países extracomunitarios	5.998
Otros países comunitarios	5.361
Estonia	3.433
Croacia	2.774

Fuente: Censo Anual de Población, 2025.

Anexo 2. Agrupación de los inmigrantes europeos de entre 25 y 59 años a partir de los microdatos de la EPA

Los cuatro grupos identificados se componen de esta forma:

- Inmigrantes “UE PBR” (Países de Baja Renta): 739.000 personas de 25 a 59 años nacidas en países comunitarios de renta *per cápita* inferior a la española, con ambos progenitores nacidos en el extranjero. Suponen el 50%

del total de inmigrantes europeos en este grupo de edad. Este grupo está compuesto por personas nacidas en Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, República Checa y Rumania. Algunos de estos países han superado recientemente la renta *per cápita* española (como Lituania o Eslovenia) pero han estado por debajo en el grueso del período en que se ha producido su salida migratoria hacia España (desde 1990 hasta ahora).

- Inmigrantes “UE PAR” (Países de Alta Renta): 306.000 personas de 25 a 59 años, nacidas en países comunitarios o ex comunitarios de renta *per cápita* superior a la española, con ambos progenitores nacidos en el extranjero. Suponen un 21% del total de inmigrantes europeos de estas edades. Este grupo está compuesto por personas nacidas en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia.
- Inmigrantes “No UE PBR”: 279.282 individuos de 25 a 59 años nacidos en países extracomunitarios del este de Europa, de renta *per cápita* inferior a la española, con ambos progenitores nacidos en el extranjero. Forman el 19% del total de este grupo de edad. Este grupo está compuesto por personas nacidas en Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Moldavia, Rusia, Serbia, Turquía y Ucrania.
- Inmigrantes “UE PAR de origen español”: 146.533 individuos de 25 a 59 años nacidos en países comunitarios o ex comunitarios, de renta *per cápita* superior a la española, con al menos un progenitor nacido en España. Suponen un 10% del total de los inmigrantes europeos de este grupo de edad. Los países de origen de este grupo son los mismos que los del grupo “UE PAR”.

Esta clasificación deja fuera a los inmigrantes procedentes de países ricos europeos no miembros de la UE (Suiza, Lichtenstein, Andorra, Noruega...) que suponen en conjunto un 4% del total de inmigrantes europeos en España de entre 25 y 59 años de edad.